

ACTA N° 099 SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión:04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

CONCEJO DE CALDAS
SESIÓN ORDINARIA N° 099
05 DE OCTUBRE DE 2015

En el Municipio de Caldas, Departamento de Antioquia, República de Colombia, se reunió en Sesión ordinaria, el Concejo de Caldas, el día 05 de Octubre de 2015.

Interviene el Presidente Francisco Vélez Zuluaga: Buenos días compañeros concejales, equipo de trabajo del concejo. Siendo las 6:30 am, damos inicio a la sesión ordinaria N° 099 del 05 de Octubre de 2015, señor secretario démosle lectura al orden del día.

Interviene el Secretario General César Jair Castrillón: Buenos días para todos y todas, **REPÚBLICA DE COLOMBIA, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, MUNICIPIO DE CALDAS, HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, SESIÓN ORDINARIA N° 099 del 05 de Octubre de 2015.**

ORDEN DEL DÍA:

- 1- Verificación del Quórum.
- 2- Himno a Caldas
- 3- Discusión y análisis nuevo reglamento interno.
- 4- Lectura de comunicaciones.
- 5- Propositiones
- 6- Asuntos varios

Señor presidente, ha sido leído el orden del día.

Interviene el Presidente Francisco Vélez Zuluaga: Los que están de acuerdo con la orden del día favor levantar la mano.

Interviene el Secretario General César Jair Castrillón: 7 votos positivos, de los 7 concejales presentes en el recinto.

Interviene el Presidente Francisco Vélez Zuluaga: Continuemos secretario con el orden del día.

ACTA N° 099 SESIÓN ORDINARIA		 Concejo Municipal de Caldas Ant. Trabajando por el futuro de Caldas
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

Interviene el Secretario General César Jair Castrillón: Primer Punto:
Verificación del Quórum.

ÁLZATE LÓPEZ FREDY ADOLFO (Presente), CALLE RAMÍREZ GLORIA AMPARO (Presente), CANO CARMONA MAURICIO (Presente), ESCOBAR URIBE CARLOS AUGUSTO (Presente), ESPINOSA CASTRO ANGELA MARÍA (Presente), GÓMEZ ARROYAVE ARLEX (Presente), POSADA OCHOA SAÚL DE JESÚS (Presente), RENDÓN VÉLEZ JORGE MARIO (Presente), SÁNCHEZ SÁNCHEZ GIOVANNI ALVEIRO (Presente), VARGAS ORTEGA LUÍS RODRIGO (Presente), VÉLEZ ARBOLEDA JUAN CARLOS (Presente), VÉLEZ FLOREZ FABIÁN DE JESÚS (Presente), VÉLEZ HOYOS DANIEL FRANCISCO (Presente), VÉLEZ VÁSQUEZ NORMAN DE JESÚS (Presente), VÉLEZ ZULUAGA FRANCISCO JAVIER (Presente).

Señor presidente hay quórum para deliberar y decidir.

Interviene el Presidente Francisco Vélez Zuluaga: Continuemos con el siguiente punto del orden del día.

Interviene el Secretario General César Jair Castrillón: Segundo Punto:
Himno a Caldas.

Interviene el Presidente Francisco Vélez Zuluaga: Continuemos con el siguiente punto del orden del día.

Interviene el Secretario General César Jair Castrillón: Tercer Punto:
Discusión y análisis nuevo reglamento interno.

Interviene el Presidente Francisco Vélez Zuluaga: Nuevamente buenos días para todos los concejales, equipo de trabajo del concejo, doctora María, doña Gloria y Andrea tienen el uso de la palabra para que continuemos con el reglamento interno.

Interviene la Doctora María Virgelina Vidal Molina: Buenos días para todos y todas los aquí presentes, una de las dudas pero no veo aquí al honorable concejal Mauricio Cano que era sobre el artículo 84.

ACTA N° 099 SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

114

ARTÍCULO 147. CONTENIDO DE LA PONENCIA. En el informe a la Plenaria para segundo debate, el ponente deberá consignar la totalidad de las propuestas que fueron consideradas por la Comisión y las razones que determinaron su rechazo. La omisión de este requisito imposibilitará a la Plenaria la consideración del proyecto de acuerdo hasta cuando sea llenada la omisión.

Artículo 175 de la ley 5 de 1992. **ARTICULO 175.** Contenido de la ponencia. En el informe a la Cámara Plena para segundo debate, el ponente deberá consignar la totalidad de las propuestas que fueron consideradas por la

Comisión y las razones que determinaron su rechazo. La omisión de este requisito imposibilitará a la Cámara respectiva la consideración del proyecto hasta cuando sea llenada la omisión.

ARTÍCULO 153. RECONSIDERACIÓN Y REVOCACIÓN DE PROYECTOS DE ACUERDO APROBADOS. Aprobado un proyecto de acuerdo puede ser en los casos permitidos en la Ley reconsiderado y modificado y cuando se trate de un acuerdo la revocación tiene que ser por medio de otro.

Artículo 127 de la ley 1333 de 1986. **Artículo 127°.-** Aprobado un proyecto o resolución cualquiera, puede ser reconsiderado y modificado, pero no se pueden revocar nombramientos ya comunicados, y cuando se trate de un acuerdo la revocación tiene que ser por medio de otro.

CAPÍTULO XIII **VOTACIONES**

ARTÍCULO 159. SUFICIENTE ILUSTRACIÓN Y CIERRE DEL DEBATE. Transcurrida 1 hora de debate cualquier miembro de la respectiva Corporación podrá proponer el cierre del debate alegando la suficiente ilustración, aun cuando hubiere oradores inscritos. El Presidente la someterá a decisión de la plenaria. Las intervenciones sobre suspensión o cierre de un debate no podrán exceder de cinco (5) minutos.

Ley 5 de 1992 artículo 108. **ARTICULO 108.** Cierre del debate. Cualquier miembro de la respectiva Corporación podrá proponer el cierre del debate

ACTA N° 099 SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión:04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

suficiente ilustración, transcurridas tres (3) horas desde su iniciación, aun cuando hubiere oradores inscritos. El Presidente, previa consulta con los miembros de la Mesa Directiva, aceptará o negará la proposición. Su decisión podrá ser apelada.

Las intervenciones sobre suspensión o cierre de un debate no podrán exceder de cinco (5) minutos.

Interviene el Presidente Francisco Vélez Zuluaga: Aclaremos la duda de Mauricio Cano.

Interviene la Doctora María Virgelina Vidal Molina:

ARTÍCULO 84. TÉRMINOS PARA PRESENTAR PROYECTOS DE ACUERDO EN PERÍODOS ORDINARIOS. Todo proyecto de acuerdo deberá (podrán) ser presentados cualquiera sea su origen, con cinco (5) días de antelación al inicio del período de sesiones ordinarias.

Los tiempos anteriores a los periodos de sesiones para la presentación de los proyectos de acuerdo.

PARÁGRAFO: Lo anterior no se aplicará en los siguientes casos:

1. Cuando se presenten situaciones excepcionales o extraordinarias dentro del período ordinario, a juicio del autor y de la Mesa Directiva.
2. Cuando por norma legal, por este Reglamento u otra norma de carácter municipal se establezca expresamente una fecha de presentación del Proyecto de Acuerdo.

Interviene la Concejala Gloria Amparo Calle Ramírez: Entonces que desaparezca el artículo, no está Jorge Mario para que me ayude pero el doctor Hernán decía que muchos de los artículos eran de redacción propia para conveniencia, por organización, ósea que no todos tienen que estar justificados y por eso estamos aquí estudiándolos, entonces sale y listo, démosle fuera a este artículo.

Presidente tengo dos dudas muy importantes que quisiera aclararlas antes de que empiecen a retirarse los concejales, la primera es que mañana tenemos sesión a

ACTA N° 099 SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

las 7 y mañana es el debate de la Cámara de Comercio y aquí tenemos dos candidatos, listo entonces se hace la sesión a las 6, y la segunda es que nosotros ya estamos casi al terminar y vamos a iniciar con las comisiones no permanentes, una de las comisiones es la de la mujer, aquí en el momento que leímos este reglamento dijeron que no, pero aquí tenemos una secretaria de la mujer, aquí somos dos mujeres en el concejo, la ley no ha reglamentado nada al respecto, entonces para nosotros no desgastarnos, a mí me interesaría si se puede y por eso lo estoy poniendo a consideración para que la doctora María y yo no nos tengamos que desgastar, son 13 hombres y somos 2 mujeres, tomen la decisión porque para mí sería importante pero si no quieren no se hace ya que yo soy la única que estoy de acuerdo, a mí es por conveniencia de la administración municipal. Gracias.

Interviene el Presidente Francisco Vélez Zuluaga: Tiene la palabra Mauricio Cano.

Interviene el Concejal Mauricio Cano Carmona: Doña Gloria pero esa comisión es similar a la que se hacía del estatuto del consumidor, es de esas mismas o a qué tipo de comisión se refiere.

Interviene la Concejala Gloria Amparo Calle Ramírez: Mauro aquí cuando leímos todo el reglamento al terminar hablábamos de las comisiones no permanentes y se hablaba de 3 comisiones me parece. Si quiere mañana lo leemos y ya ustedes dicen si lo estudiamos y si lo dejamos o lo sacamos.

Interviene el Presidente Francisco Vélez Zuluaga: Tiene la palabra Ángela Espinosa.

Interviene la Concejala Ángela María Espinosa Castro: Yo quiero dejar algo claro porque a veces uno utiliza ciertas palabras que dejan en el aire como si yo como mujer no defiende una comisión y doña Gloria dice aquí muy claro que ella es la única que defiende el tema de la comisión de la mujer, y ahí sí que pena con usted doña Gloria si usted quiere quedar bien con las mujeres afuera y salir a decir que yo no defiende una comisión y si le quiero dejar claro que no es que no la defiende, si no que habíamos hablado del tema de las comisiones era porque se ampliaba a que cada una de las áreas por ejemplo: el deporte va tener comisión del deporte, la cultura una comisión de cultura, y así se iban abrir una

ACTA N° 099 SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

cantidad de comisiones de acuerdo al interés de cada uno, entonces era eso pero no era que yo no quisiera y por eso quiero dejarlo claro aquí, y estoy de acuerdo que se traiga mañana el tema y socializarlo.

Interviene el Presidente Francisco Vélez Zuluaga: Continuemos secretario con el orden del día.

Interviene el Secretario General César Jair Castrillón: Cuarto Punto: Lectura de comunicaciones. No hay comunicaciones.

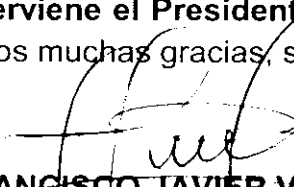
Interviene el Presidente Francisco Vélez Zuluaga: Continuemos secretario con el orden del día.

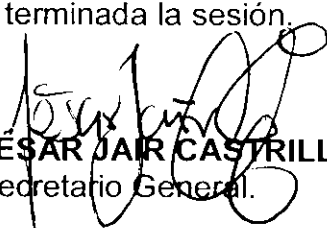
Interviene el Secretario General César Jair Castrillón: Quinto Punto: Propositiones. No hay propositiones.

Interviene el Presidente Francisco Vélez Zuluaga: Continuemos secretario con el orden del día.

Interviene el Secretario General César Jair Castrillón: Sexto Punto: Asuntos varios. No hay asuntos varios.

Interviene el Presidente Francisco Vélez Zuluaga: Bueno de todas maneras a todos muchas gracias, siendo las 7:57 am se da por terminada la sesión.


FRANCISCO JAVIER VÉLEZ ZULUAGA
Presidente.


CÉSAR JAIR CASTRILLÓN.
Secretario General.